

Rut : 61.979.430-3
 Dirección : Morandé 360 piso 7
 Teléfono : 56-02-24952174-
 Fax : 56- 2 - 4952103-

Demandante : Consejo para la Transparencia
 Unidad de Compra : Consejo para la Transparencia
 Fecha Envío OC. : 23-01-2015 14:16:50
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 5752-20-SE15

SEÑOR (ES)	FIGUEROA & TOLOSA LIMITADA	A Sr (a)	GERMAN TOLOSA DIAZ
DIRECCIÓN	compañía 1230 local Santiago	FONO	56-2-27339966
RUT	76.211.768-1	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de catering para atención de reunión con representantes del Diario El Mercurio		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Morandé 360 piso 7	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Morandé 360 piso 7	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Elizabeth Mellado	56-02-24952174-	emellado@consejotransparencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad	Servicio de catering, para atención de reunión almuerzo con representantes del diario El Mercurio. Sólo despacho de comida	Servicio de catering, sólo despacho de comida. Entrega en Morandé 360 piso 8º	35.210,00	0,00	0,00	35.210

Neto	\$ 35.210
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 35.210
19% IVA	\$ 6.690
Total	\$ 41.900

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de catering para la atención de reunión almuerzo sostenida por la Presidenta de este Consejo junto con el Director General y el equipo de Comunicaciones, y representantes del Diario El Mercurio, realizado en dependencias del Consejo.

ID Sigedoc 40125
 Compromiso SAP 268-7

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>